

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

EN VENEZUELA



FOTOGRAFÍA - EFE

ABRIL 2019

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social
OVCS



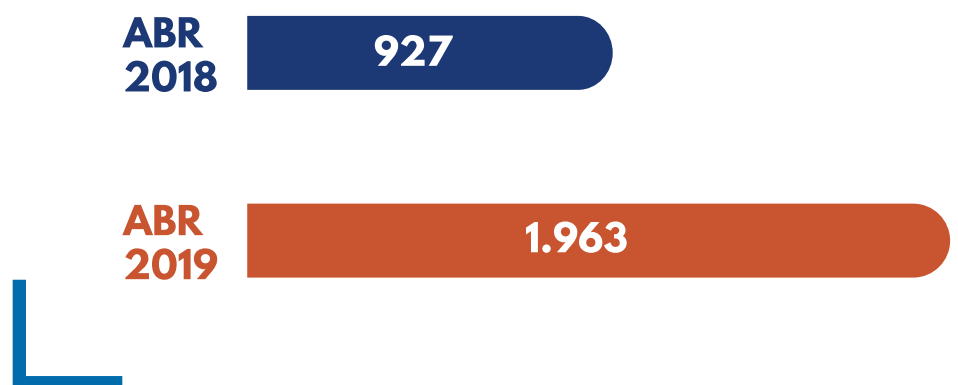
Venezolanos firmes en las calles para exigir sus derechos

1.963 protestas se contabilizaron en Venezuela durante abril

60 manifestantes asesinados en lo que va de año

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró **1.963 protestas en abril de 2019**, equivalente a un promedio de 65 diarias. Esta cifra representa un **incremento de 47%** en comparación con el mismo periodo del año pasado.

PROTESTAS ABRIL 2018-2019



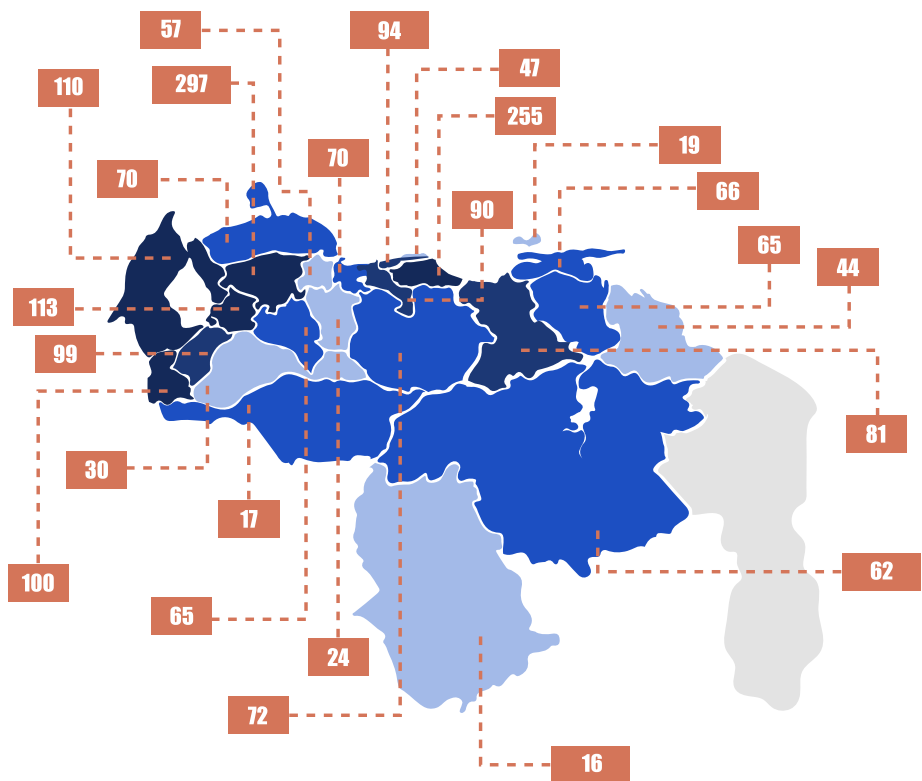
Las manifestaciones ciudadanas siguen aumentando en todo el país, en rechazo al colapso y precariedad de los servicios básicos y exigiendo un cambio político que permita recuperar la democracia y superar la Emergencia Humanitaria Compleja que se agudiza con el pasar de los días.

Distribución geográfica de las protestas

La ciudadanía atendió los llamados políticos a manifestar y también tomaron las calles espontáneamente para rechazar el colapso de los servicios básicos.

Los cinco estados con mayor índice de protestas fueron: Lara (297), Miranda (255), Trujillo (113), Zulia (110) y Táchira (100).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PROTESTAS



AMAZONAS	16	COJEDES	24	MIRANDA	255	TRUJILLO	113
ANZOÁTEGUI	81	DELTA AMACURO	44	MONAGAS	65	VARGAS	47
APURE	30	DTO. CAPITAL	94	NVA. ESPARTA	19	YARACUY	57
ARAGUA	90	FALCÓN	70	PORTUGUESA	65	ZULIA	110
BARINAS	17	GUÁRICO	72	SUCRE	66		
BOLÍVAR	62	LARA	297	TÁCHIRA	100		
CARABOBO	70	MÉRIDA	99				

La conflictividad de abril 2019 se caracterizó por:

- Persiste el sistema de represión como política de control y amedrentamiento contra los manifestantes.
- Uso de grupos de exterminio para reprimir y sembrar terror, conformados por comandos de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB) Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), algunas policías municipales y estatales, así y Colectivos Paramilitares.
- Entre el 30 de abril y la primera semana de mayo de 2019 la acción represiva del régimen de Maduro contra los venezolanos dejó un saldo lamentable de 7 manifestantes asesinados, de los cuales 3 eran menores de edad, y al menos 346 heridos de bala, perdigones e inhalación de gases lacrimógenos.
- Aumento de las protestas combinadas. Distintos actores sociales y políticos se unen para exigir diversos derechos en una misma protesta.
- Aumento de las protestas por servicios básicos, principalmente por electricidad, seguido de agua potable y gas.
- Cortes continuos del servicio eléctrico en el interior del país.
- Cerco mediático contra el libre acceso a internet, telefonía móvil y fija.
- Bloqueo sistemático y continuo a medios de comunicación, acompañado de persecuciones y ataques contra los trabajadores del gremio. Cierre de medios radiales, que suelen tener mayor acceso en zonas de escasos recursos.
- Respaldo popular al presidente interino Juan Guaidó, en movilizaciones convocadas a favor de la Operación Libertad, logrando congregarse a diversos actores sociales y políticos.
- Las modalidades de protesta más empleadas fueron concentraciones, cierres de calle y marchas.

Aumentan las protestas combinadas

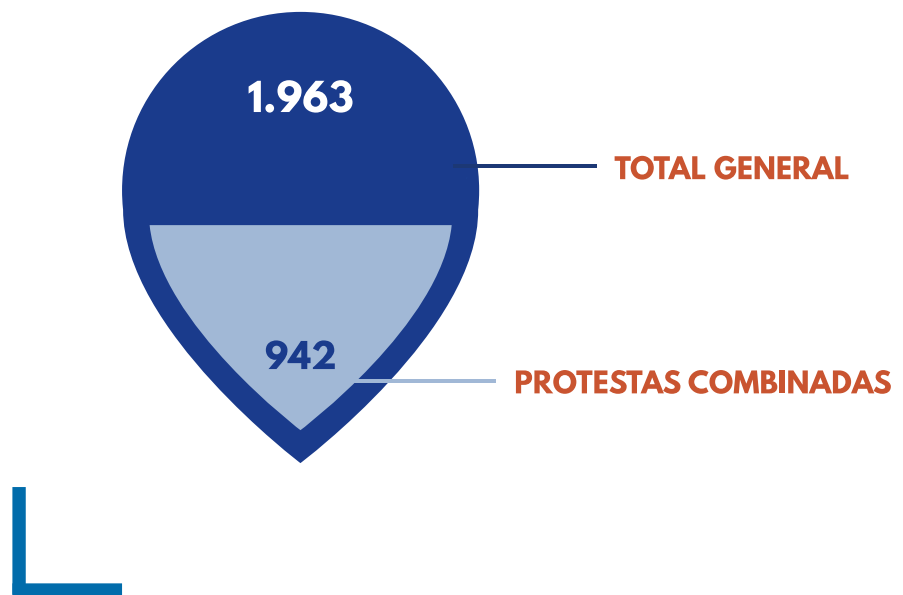
La calle se consolida como el espacio de lucha y exigencia de derechos en Venezuela..

Cada vez más se exigen varios derechos en una misma protesta. En abril, el OVCS registró como un caso inédito que el número de derechos demandados fue superior al número de protestas. Este fenómeno ocurre porque en una misma acción de calle se reclaman varios derechos al mismo tiempo, lo que se denomina protestas combinadas.

En abril, distintos actores sociales y políticos se unieron para exigir de manera conjunta diversos derechos en una misma jornada de protesta. Por ejemplo, en una protesta en rechazo a los cortes eléctricos, los vecinos también aprovecharon para exigir cambio de gobierno o denunciar la represión, entre otros.

De las 1.963 protestas documentadas en abril, 942 fueron combinadas. En términos porcentuales esta modalidad de protestas representó el 48% del total registrado.

PROTESTAS COMBINADAS



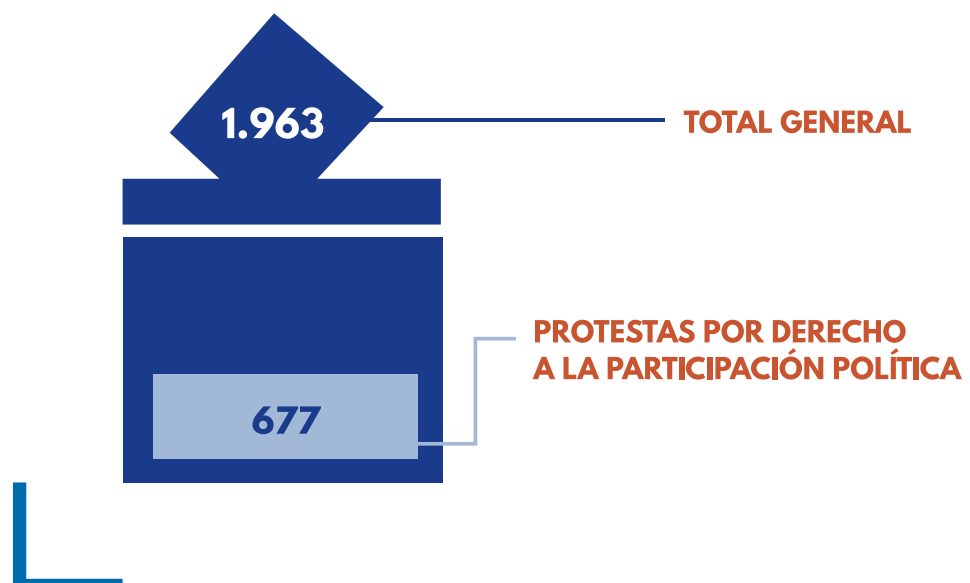
Derechos políticos

En abril se mantuvo la tendencia de conflictividad ligada al escenario político.

El OVCS documentó 677 manifestaciones para exigir solo derechos políticos, principalmente cambio de gobierno y respaldo a las acciones del presidente encargado Juan Guaidó y de la Asamblea Nacional (AN). Adicionalmente, los ciudadanos también exigieron sus derechos políticos durante otras 547 protestas vinculadas a servicios básicos, derechos laborales, derecho a la alimentación o derecho a la salud.

En general, los derechos políticos fueron exigidos de forma individual o combinada en al menos 1.224 oportunidades. La población se ha manifestado de manera constante en asambleas ciudadanas, cabildos, concentraciones, marchas, cierres de calle y cacerolazos su rechazo a Nicolás Maduro, responsabilizándolo por la crisis económica, las dificultades de acceder a alimentos y medicinas, y los problemas de servicios públicos.

PROTESTAS POR DERECHO A PARTICIPACIÓN POLÍTICA



La recuperación del orden constitucional y la vigencia del Estado de derecho y respeto a los derechos humanos han tomado cada vez más relevancia dentro de la población, que se ha sumado de forma pacífica y progresiva a las actividades convocadas por los partidos de oposición.

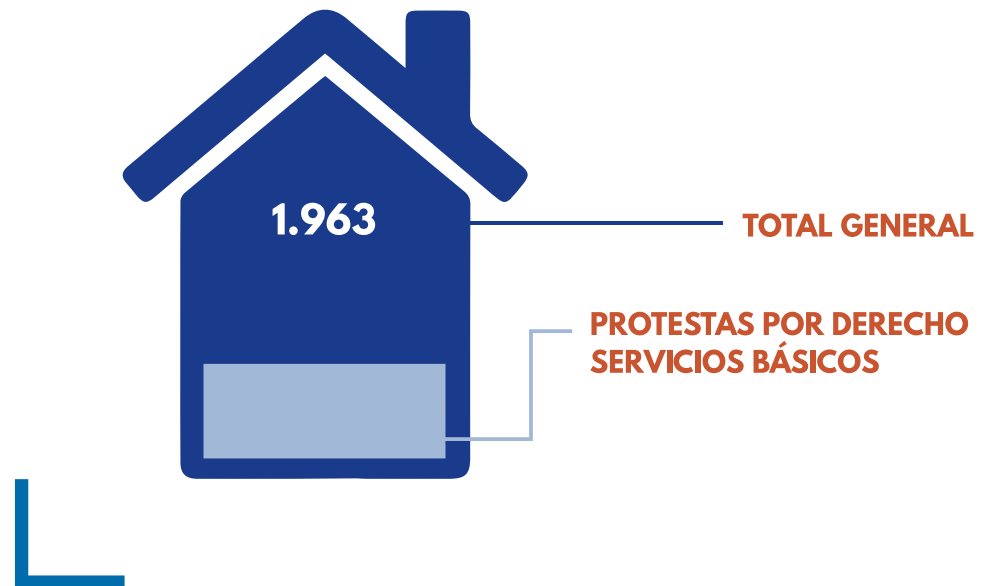
El 30 de abril se anunció la fase final de la Operación Libertad, estrategia política del presidente interino Juan Guaidó para el rescate del hilo constitucional y la democracia en Venezuela. Esta acción recibió el apoyo de numerosos ciudadanos en el país, integrantes de partidos políticos, funcionarios militares y de diversas instancias internacionales y gobiernos de otros países. Ese día el OVCS registró manifestaciones de apoyo popular a la Operación Libertad en los 23 estados y el Distrito Capital.

Colapso de los servicios básicos

Las fallas eléctricas, de agua potable y gas doméstico siguen siendo uno de los principales problemas que enfrentan los venezolanos, en detrimento de su calidad de vida. La precariedad de los servicios básicos ha impactado de forma negativa en el libre desenvolvimiento de sus tareas diarias.

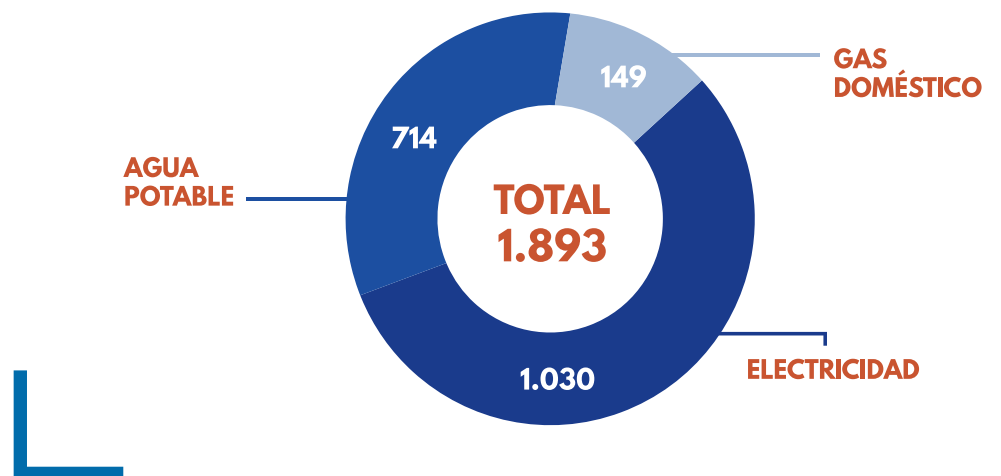
El mes pasado se registraron 506 protestas solo por servicios básicos.

PROTESTAS POR DERECHO A SERVICIOS BÁSICOS



En el contexto de las protestas combinadas, sociales o políticas, las exigencias por agua, electricidad y gas se hicieron presentes en 1.893 oportunidades.

PROTESTAS POR SERVICIOS BÁSICOS



El OVCS identificó que en la mayoría de los casos los servicios de electricidad y agua potable fueron exigidos de forma conjunta en una misma protesta.

Después de los apagones registrados en marzo, la crisis eléctrica no ha sido superada. Si bien, algunas zonas de la Gran Caracas (Distrito Capital y 4 municipios de Miranda) tienen estabilidad temporal, no es la realidad de todo el país.

La respuesta del régimen de Nicolás Maduro es ineficiente, al implementar programas de racionamiento eléctrico y establecimiento de horarios parciales para actividades académicas y laborales, sin tomar en cuenta los verdaderos problemas del sector como son la falta de mantenimiento y la desinversión.

En ocasiones los cronogramas de cortes de electricidad no se cumplen según los tiempos y horarios estipulados, en la mayoría de los estados continúan los apagones no programados por horas o días completos en zonas rurales y urbanas. Esto imposibilita que el ciudadano tenga otros servicios asociados a la energía eléctrica: no funciona el bombeo de agua, no hay Internet, ni tampoco las cocinas eléctricas por lo que requieren recurrir a otras medidas para satisfacer sus requerimientos. .

La falta de agua y la insalubridad del líquido han impactado negativamente el normal desenvolvimiento de la vida cotidiana de las familias, la prestación de actividades y servicios médicos, estudiantiles y laborales.

Esta situación afecta los presupuestos de las familias venezolanas que se ven obligadas a pagar camiones cisternas de agua a altos precios, en moneda extranjera e incluso, se corre el riesgo de no ser potabilizada.

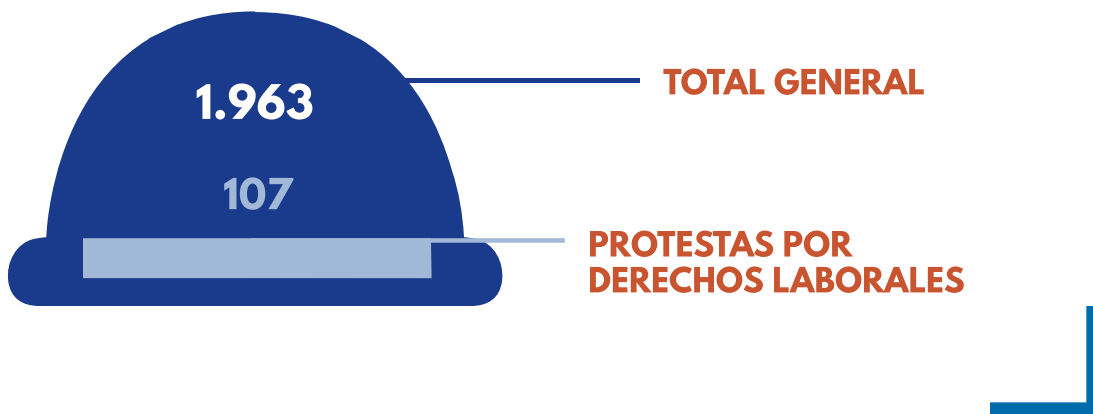
Entretanto, las constantes fallas en la distribución de gas doméstico reflejan el drama sufrido en hogares venezolanos, que se ven obligados a implementar antiguas técnicas para la preparación de sus alimentos como cocinar los alimentos a leña, poniendo en riesgo su salud e integridad física.

La alarmante y continuada interrupción en servicios de internet, telefonía fija y móvil también han ocupado un lugar en las protestas por servicios básicos. La mayoría de las quejas tiene que ver con falta de acceso a la información. Este patrón recurrente se enmarca sobre todo en las alocuciones políticas de sectores de la oposición, lo que hace presumir que se trata de una estrategia oficial para mantener aislada, desconectada y desinformada a la población.

Derechos laborales

En menor proporción que el pasado mes, las protestas laborales no dejaron de estar presentes en abril, cuando se reportaron **107**, equivalente a 3 diarias.

PROTESTAS LABORALES



Los principales reclamos de los trabajadores tienen que ver con la escalada de precios que ha destruido su capacidad adquisitiva del salario, afectando sus posibilidades de una alimentación adecuada. La situación se agudiza frente a la falta de políticas económicas y la imposibilidad de una recuperación, en vista de que la solución a sus demandas solo puede ser posibles bajo un Gobierno que garantice confianza y condiciones para que se reactive el aparato productivo.

Los trabajadores, también, ven minimizadas sus condiciones de trabajo frente a los problemas del país: no cuentan con servicio de transporte adecuado que garantice el traslado, han reducido la jornada de horario por la emergencia eléctrica, sus hijos no han continuidad a las jornadas laborales por los apagones.

Saqueos e intentos de saqueo

Se registraron 46 saqueos o intentos de saqueo en distintas localidades a nivel nacional, afectando a múltiples industrias, servicios de transporte y locales comerciales de todas las ramas.

SAQUEOS E INTENTOS DE SAQUEO



TOTAL = 46

TOTAL PROTESTAS= 1.963



Preocupa el aumento de este tipo de manifestaciones violentas, cuya causa principal tiene que ver con el hambre, la desesperación y la impunidad, factores que en abril se combinaron con el colapso en la energía eléctrica y los apagones.

Hacemos un llamado a los venezolanos para exigir sus derechos de manera pacífica.

Represión, muerte e indolencia contra manifestaciones

Como respuesta a la organización ciudadana y la reactivación de un liderazgo político opositor, el régimen de Maduro apeló al Sistema de Represión para impedir el crecimiento y conexión de distintas protestas.

El uso de fuerza letal en contra de manifestantes pacíficos no ha logrado que las protestas disminuyan en el país, los venezolanos no han dejado de protestar a pesar de la fuerte represión, criminalización, riesgos y amenazas. Los índices mensuales de protesta revelan un crecimiento acelerado de la conflictividad a nivel nacional y mayor participación de ciudadanos en acciones de calle, solo en los primeros 4 meses del 2019 el OVCS logró documentar más de 8 mil protestas en todo el país.






En abril las prácticas represivas fueron ejecutadas por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB) Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), Colectivos Paramilitares y funcionarios de algunas policías estatales como Polivargas, Poliyaracuy, Policarabobo, Polibarinas y Policía del estado Sucre.

Durante el mes de abril y la primera semana de mayo la represión letal del régimen de Maduro dejó un saldo de 10 manifestantes asesinados. Solo entre el 30 de abril y la primera semana de mayo fueron asesinados 7 manifestantes y se registraron al menos 346 heridos por balas, perdigones e inhalación de gases lacrimógenos.

ASESINADOS EN ABRIL - PROTESTAS 2019



-  **MELQUIADES ANTONIO CHIRINOS**
64 AÑOS - ZULIA.
-  **ELVIS LUIS VÉLIZ CASTILLO**
35 AÑOS - LARA.
-  **WILMER ANTONIO MIRABAL**
38 AÑOS - APURE.
-  **SAMUEL MÉNDEZ**
25 AÑOS - ARAGUA.
-  **JURUBITH RAUSSEO**
27 AÑOS - MIRANDA.

-  **YHOIFER JESÚS HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**
14 AÑOS - MIRANDA.
-  **JOSNEL PERALTA**
16 AÑOS - ARAGUA.
-  **GOISNER ELIELVIS ARROLLAVE VILLASMIL**
13 AÑOS - MÉRIDA.
-  **RODOLFO ÁLVAREZ**
CARACAS.
-  **JAVIER ROSALES**
54 AÑOS - CARABOBO.



Durante todo 2019 la represión letal del régimen de Nicolás Maduro ha asesinado a 60 manifestantes.

PERSONAS ASESINADAS EN PROTESTAS

CADA VENEZOLANO IMPORTA

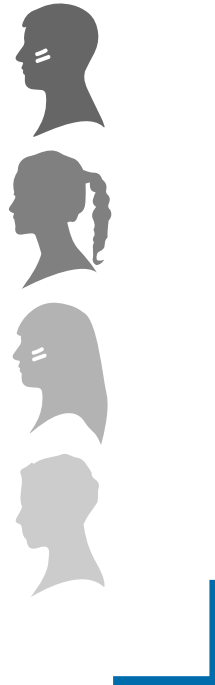


ASESINADOS EN PROTESTAS
DESDE EL 22 DE ENERO 2019 - VENEZUELA

Alixon Osorio - Dto. Capital
Stefany Layoy - Dto. Capital
Franklin Figuera - Dto. Capital
Carlos Olivares - Bolívar
Cleiner Romero - Bolívar
Luisdy Bolívar - Bolívar
Ángel Tovar - Bolívar
Yeimbert Rangel - Bolívar
Efrén Sandalio - Amazonas
Yhonny Hernández - Amazonas
Edwar Marrero - Táchira
Gustavo Ramírez - Barinas
Wilmer Mendoza - Barinas
Iván Álvarez - Barinas
Juan Medina - Portuguesa
Luigi Guerreo - Táchira
Jhonny Pacheco - Portuguesa
Nick Oropeza - Dto. Capital
Yeskarly Gil - Bolívar
Emmanuel Zambrano - Portuguesa
Francisco Acosta - Dto. Capital
Andrés Rodríguez - Monagas
Pedro Díaz - Monagas
Kevin Cárdenas - Dto. Capital
Luis Martínez - Dto. Capital
Germán Cohen - Mérida
Rael Alabbi - Amazonas
Frank Correa - Dto. Capital
Adán Pérez - Bolívar

Luis Perez - Bolívar
Yohni Godoy - Dto. Capital
Robert Cabello - Dto. Capital
Daniel Véliz - Yaracuy
Alfredo Núñez - Sucre
Moisés Araujo - Portuguesa
Zoraida Rodríguez - Bolívar
José Henández - Bolívar
José Pérez - Bolívar
José Barrios - Bolívar
Klíber Pérez - Bolívar
Rolando García - Bolívar
Jorge González - Bolívar
Leider García - Táchira
Luis Materán - Lara
Omar Velásquez - Lara
Geovanny Espinoza - Zulia
Ángel Reyes - Lara
Albel Díaz - Anzoátegui
Antonio Velásquez - Anzoátegui
Emperatriz Olivar - Zulia
Melquiades Chirinos - Zulia
Elvis Véliz - Lara
Wilmer Mirabal - Apure
Samuel Méndez - Aragua
Jurubith Rausseo - Miranda
Yhoifer Henández - Miranda
Josnel Peralta - Aragua
Goisner Arrollave - Mérida

Rodolfo Álvarez - Dto. Capital
Javier Rosales - Carabobo



El OVCS reitera sus exigencias:

- Avanzar hacia un proceso de transición para retomar la democracia, el Estado de Derecho y las libertades en Venezuela, mediante la realización de elecciones libres y transparentes.

- Realizar las investigaciones pertinentes, de manera independiente, expedita y oportuna, para establecer las responsabilidades correspondientes por la muerte de manifestantes o terceros en el contexto de las protestas.
- Poner fin a la orden dada a cuerpos de seguridad y de reprimir a manifestantes, en lugar de velar por su seguridad y resguardo de sus vidas e integridad.
- El cese inmediato de la participación de Colectivos Paramilitares, grupos de exterminio y Organismos de Seguridad no facultados para ejercer funciones de control de orden público.
- Realizar las investigaciones pertinentes, de manera independiente, expedita y oportuna, para determinar las responsabilidades correspondientes por tratos crueles inhumanos y degradantes, y detenciones arbitrarias ocurridas durante las manifestaciones.
- Atender las demandas de la población que a diario ve desmejoradas sus condiciones para disfrutar de una vida digna, mediante el ejercicio de su profesión u oficio, con los servicios y sistemas de salud que le garanticen calidad de vida.
- Garantizar el pleno cumplimiento y respeto del artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece: "los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. La ley regulará la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad en el control del orden público".
- Cumplir con el mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre medidas y acciones de orden público según la sentencia de El Caracazo.

Esta investigación emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong). Se destaca la observación directa no participante sobre los fenómenos estudiados.

Te invitamos a nuestro sitio de Internet
www.observatoriodeconflictos.org.ve

Escríbenos a:
medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com

Síguenos en Twitter:
[@OVCSOCIAL](https://twitter.com/OVCSOCIAL)

Instagram:
[@observatoriodeconflictos](https://www.instagram.com/observatoriodeconflictos)

Oficina:
+582124932728 | 04142933477